

SENADO

SESION DEL DIA 3 DE JULIO DE 1901

Las tres y cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Merlo. En el momento de la apertura de la sesión, el Sr. Merlo, en nombre de la Cámara, da la bienvenida a los señores de la prensa y a los señores de la tribuna.

En el banco azul los ministros de Guerra y Marina, éste de frac y aquél de uniforme de teniente general con bandolera.

Un señor secretario da lectura a los artículos del reglamento que previenen las formalidades de la rubrica para el ingreso de los señores de la tribuna, acto continuo comienza el juramento de los señores de carácter electivo.

El presidente lee el artículo 4.º del reglamento, el cual establece que los señores de la tribuna, al entrar a la sala, deberán jurar por los Evangelios, jurando guardar fidelidad a la Constitución, contestando afirmativamente a las preguntas del presidente del Senado.

Los señores Llauro y Fernando González no juran, prometen.

Terminado el acto de juramento, dice el señor presidente que se va a proceder a la elección de secretarios.

Resultan elegidos: Primer secretario, el marqués de Reinos; segundo, el Sr. Calvo; tercero, el Sr. Hernández Prieta; y cuarto, el señor de Rubianes.

El presidente les invita a tomar posesión de sus puestos y da por constituido el Senado.

Después, prometen de gratitud a S. M. y al gobierno por haber sido elegido y promete ser el más celoso defensor de los fueros del senador y más fiel cumplidor de su reglamento.

La mesa—dice—no ha de necesitar amparar al menor ministro, pues todos los señores son por su contendencia los de derecho de voto.

La Cámara ha de inspirar su conducta en sus más gloriosas tradiciones para evitar la repetición de recientes desgracias y para evitar, por ende, el riesgo de contribuir todos y en primer término esta Cámara.

Se aproxima un nuevo relevo, y nosotros hemos de dejar prontos el terreno y libre el camino para que los que nos sigan puedan trabajar desembarazadamente por la patria y para que de esa preparación venga algo más superior en condiciones al presente.

Nada de divisiones, todos somos españoles y patriotas, y debemos contribuir al bienestar de nuestro país.

Así lo espera el que tiene el honor de presidir por designación de la corona y bondad de su gobierno.

Se va a proceder a la elección de la comisión permanente de actas, con arreglo al artículo 35 del reglamento.

Y son elegidos los Sres. Salvador, Calja, marqués de Valdearaz, Aranzola, Gurmán Moral y Ruizpérez.

Seguidamente el Sr. Merlo reproduce una proposición de ley sobre división territorial civil que presentó en 13 de Diciembre de 1894, y tomada en consideración por el Senado pasó a las secciones.

El Sr. presidente (marqués de Ayerbe) la da por reproducida, y se pasa al sorteo de secciones a las cinco y cuatro.

Terminado el sorteo, el señor conde de las Almenas pide la lectura del artículo 125 del reglamento, que prohíbe la reproducción de las proposiciones presentadas en etapas anteriores una vez disueltas las Cortes.

El señor conde dice que al ver que la presidencia ha dado por reproducida, a petición del Sr. Merlo, una proposición presentada por éste hace siete años, ha recordado que él tiene presentada otra sobre el mismo asunto de las últimas guerras, y la reproduce a su vez.

El señor presidente advierte que se complacía al Sr. Merlo, pero que la ley de las Almenas, para casos de esta índole determina el reglamento.

El señor conde de las Almenas dice: que pasará la proposición a las secciones, pero que si no se acuerda, él se la lleva a la Mesa.

El Sr. MERLO: No pretendo que se faje el reglamento.

No me he expresado bien. He empleado la palabra reproducir, en vez de decir que presentaba de nuevo mi proposición, que para las secciones puede negar, para que pasara a las secciones y éstas actuaran sobre su lectura después de conocerla, y al efecto he pedido que pasara con ese pretexto.

Y en consecuencia, digo ahora que ruego a la Mesa admita una proposición que de nuevo presente sobre el mismo tema, pero que se le envíe por los trámites que previene el reglamento.

El secretario Sr. Calvo da acto seguido cuenta de que la comisión permanente de actas se ha constituido, nombrando presidente al señor Salvador y secretario al Sr. Ruizpérez; lee luego algunos detalles de ella, emitiendo, que quedan declarados urgentes.

Y señalados como orden del día la discusión y la lectura de las secciones de guerra, se levanta la sesión a las seis y cuarto.

CONGRESO

SESION DEL DIA 3 DE JULIO DE 1901

Abrese a las tres.

El señor marqués de CASA LAIGLES pide al gobierno que se informe de la situación de las islas Fuerte Ventura y Lanzarote, que por causa remediada a la escasez de agua, que estorbaba las comunicaciones y el comercio, por la poca frecuencia, y procure arrastrar y fortalecer los lazos que unen a aquellas islas con el resto de España.

El ministro de OBRAS PUBLICAS asegura que ha de hacerse todo lo posible por mejorar la efectiva situación de las islas. También el ministro de la Gobernación, Sr. Ramo, asegura que no le da lugar a la discusión.

El Sr. AZCARATE anuncia su interposición sobre los lamentables sucesos de la Coruña, y pide al gobierno los antecedentes que tenga sobre este asunto.

El ministro de la GOBERNACION contesta que, al declarar el estado de guerra, correspondió al ministro del ramo entender los sucesos de la Coruña, y ofrece comunicarle el ruego del Sr. Azcarate.

El Sr. CASTELLANO pide un estado de los presupuestos que ha ordenado el partido liberal desde que llegó al poder en Diputaciones y Ayuntamientos.

Así lo ofrece el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. TORRES ORDUNA pide al Estado protección para el pueblo de Alicante, asolado por las tempestades e inundaciones.

El ministro de la GOBERNACION dice que el crédito de 500.000 pesetas que se le concedió a la Diputación de Alicante, no todas, necesitan el auxilio del Estado.

Estableciendo un criterio general, el señor More dice que las Diputaciones y Ayuntamientos deberían establecer un seguro contra las calamidades de la naturaleza, como lo ha hecho, por ejemplo, la Diputación de Alicante. De este modo la acción del Estado se reduciría a ayudas, y las corporaciones cumplirían su misión de defensa local.

En incidente.

El Sr. POVEDA pide documentos relacionados con las elecciones de la Coruña. Algunos de ellos son telegramas de orden privado; otros se cruzaron entre las autoridades judiciales. Estos se niega a entregarlos el ministro de la Gobernación.

El Sr. POVEDA, retirándose a un juez de la provincia de Castellón, el de Lucena, D. Justo Juez de primera instancia, dice que no quiere que los señores de la prensa, por el hecho de ser señores de la prensa, tengan privilegio alguno de los diputados, porque nadie pide la palabra para sostenerlos. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. SAN MILLÁN pide la palabra.

El Sr. POVEDA: No estoy dispuesto a aceptar la solución de la cuestión, y por ende, aunque termine aquí el asunto, seguiré fuera de la Cámara. (Grandes rumores.)

El Sr. SAN MILLÁN: Pienso explicar mis palabras, pero en vista de las que acaba de pronunciarse el Sr. Poveda no doy ninguna clase de explicación. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. CASTELLANO: En el momento de haberse al fin terminado la sesión del Sr. San Millán y el Sr. Poveda someterse a la decisión del señor presidente.

Los sucesos de Valencia.

El Sr. ELASCO IBARREZ: He pedido la palabra para preguntar al ministro de la Gobernación si está conforme con la conducta del gobernador de Valencia con motivo de los sucesos que provocó el llamado jubileo.

En Valencia no ha ocurrido nada de particular. Pero el Sr. Silveira ha dicho que en Valencia, el pueblo de Valencia, el dictado de turbas miserables y mequetrefes y yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

No es una novedad el despreciar al pueblo. Los alcaldes de casa y corte que trataban a España como a un pueblo de turcos, como a un pueblo a las masas del pueblo que defendieron la integridad y la independencia de la patria.

El Sr. ELASCO IBARREZ: Me parece que el Sr. Silveira no es un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. SILVEIRA: Hoy como ayer tengo que decir que yo no soy un hombre de bien. Si el Sr. Silveira califica al pueblo de Valencia, como a un pueblo de turcos, como a un pueblo de miserables y mequetrefes, yo recojo esas palabras para no volverlas al Sr. Silveira con todo el alcance que le quita dadas.

El Sr. GALLEGO (D. Teófilo): ¿Pues no significan nada las guerras civiles?

El Sr. GALLEGO: Pues no significan nada las guerras civiles? ¿Pues no significan nada las guerras civiles? ¿Pues no significan nada las guerras civiles?

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

El Sr. SANZ: (también carlista) combate al Sr. Blasco Ibañez; dice que la mayoría ha hecho causa común y él, y explica también los sucesos de Pamplona, quitándoles importancia.

LOS PAGOS DE LA DIPUTACION

Sr. Director de EL IMPARCIAL.

Muy señores míos y de mi más distinguida consideración: En el apreciable periódico que usted dirige, se sigue dando cuenta en el día de hoy de la proposición o voto de censura presentado en la última sesión de la Diputación por el diputado D. Fernando Bocherini.

Seguro como estoy de que mi gestión como ordenador de los pagos de la Diputación, por los mismos acreedores, espero también el fallo de la Diputación, que ha de darme con completo conocimiento de causa y con las comprobaciones necesarias, pero entre tanto período que usted dirige, y de que en los dos meses que llevo de presidente he ordenado el pago de todas las atenciones del presupuesto de 1901 por orden riguroso de fecha y de cuantía de menor a mayor, y de la del presupuesto de 1900 en que estaban pendientes todas las atenciones de los acreedores, atendiendo estrictamente a lo dispuesto por la Diputación y comisión provincial al aprobar las cuentas de 1900.

Me he limitado, pues, a pagar a todo el que lo ha solicitado en obligaciones provinciales y en obligaciones de la Diputación, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado.

Me he limitado, pues, a pagar a todo el que lo ha solicitado en obligaciones provinciales y en obligaciones de la Diputación, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado.

Me he limitado, pues, a pagar a todo el que lo ha solicitado en obligaciones provinciales y en obligaciones de la Diputación, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado.

Me he limitado, pues, a pagar a todo el que lo ha solicitado en obligaciones provinciales y en obligaciones de la Diputación, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado.

Me he limitado, pues, a pagar a todo el que lo ha solicitado en obligaciones provinciales y en obligaciones de la Diputación, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado.

Me he limitado, pues, a pagar a todo el que lo ha solicitado en obligaciones provinciales y en obligaciones de la Diputación, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado.

Me he limitado, pues, a pagar a todo el que lo ha solicitado en obligaciones provinciales y en obligaciones de la Diputación, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado.

Me he limitado, pues, a pagar a todo el que lo ha solicitado en obligaciones provinciales y en obligaciones de la Diputación, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado.

Me he limitado, pues, a pagar a todo el que lo ha solicitado en obligaciones provinciales y en obligaciones de la Diputación, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado.

Me he limitado, pues, a pagar a todo el que lo ha solicitado en obligaciones provinciales y en obligaciones de la Diputación, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado.

Me he limitado, pues, a pagar a todo el que lo ha solicitado en obligaciones provinciales y en obligaciones de la Diputación, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado.

Me he limitado, pues, a pagar a todo el que lo ha solicitado en obligaciones provinciales y en obligaciones de la Diputación, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado.

Me he limitado, pues, a pagar a todo el que lo ha solicitado en obligaciones provinciales y en obligaciones de la Diputación, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado.

Me he limitado, pues, a pagar a todo el que lo ha solicitado en obligaciones provinciales y en obligaciones de la Diputación, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado.

Me he limitado, pues, a pagar a todo el que lo ha solicitado en obligaciones provinciales y en obligaciones de la Diputación, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he salido pagando todo lo que me han solicitado.

Me he limitado, pues, a pagar a todo el que lo ha solicitado en obligaciones provinciales y en obligaciones de la Diputación, y he salido pagando todo lo que me han solicitado, y he sal